

MEMORANDUM A SU EMINENCIA CARDENAL ARCOSIEPISCOPO SANPIETRO
MONSEÑOR FRANCISCO FRESNO.

I- El P.SCH y la situación global del país.

1.- El Partido Socialista sostiene que la dictadura chilena se prolonga exclusivamente por la voluntad del General Pinochet, con el apoyo de la jerarquía superior de las Fuerzas Armadas, para prolongar sin plazo su permanencia en el poder. La estructura jurídica fundada en la Constitución de 1980, especialmente el artículo articulado transitorio tiene como propósito cerrar el camino a la reconstrucción de un auténtico régimen de libertades, reprimir toda manifestación del pueblo chileno que tienda a impedir la convivencia democrática.

Por esta razón, el principal escollo para un cambio efectivo de la Nación está radicado en la presencia del General Pinochet y de su estrecho círculo de mando en la conducción del Estado. Su alejamiento es requisito ineludible para dar paso a una nueva etapa de relaciones civilizadas, solidarias y fraternales. Los acontecimientos recientes que ha condecorado el pueblo han encargado de ratificar, una vez más, el gravísimo perjuicio que representa para los intereses nacionales y la identidad del país la continuación de una dictadura que ha transformado las instituciones del Estado en reductos delincuenciales al servicio de sus intereses.

2.- El P.S. ha realizado permanentes esfuerzos para el logro del retorno de la democracia en Chile. Ha planteado constantemente la necesidad de concertar todas las fuerzas que militan por la democracia como medio esencial para reconstruir la institucionalidad chilena en torno a contenidos precisos que sólo lo propusiera a través del Pacto Constitucional. Esta es la esencia de su llamado a constituir una Oposición Nacional Única.

3.- Los Socialistas creemos que el proceso de tránsito hacia un régimen democrático debe ser firme y decidido, al tiempo que debe verificarse en términos que impidan un enfrentamiento de alto costo para la sociedad chilena y que prevean formas de solución concertada a los conflictos que, inevitablemente, habrán de emerger en el proceso de cambio desde el autoritarismo a

la democracia.

- 4.- El PSCH lucha por la instauración de un régimen democrático que se caracterice por su estabilidad. Esto significa: pleno respeto a los derechos humanos; aceptación de la pluralidad ideológica en el sistema político; alternancia del poder con ejercicio soberano de la voluntad popular; equidad en la distribución de los beneficios del trabajo social; amplia participación ciudadana con autonomía de las organizaciones sociales; diversidad en las formas de estructuración del sistema económico; estricto ejercicio de las libertades públicas.
- 5.- La instauración de un régimen democrático en Chile está subordinado al imperativo de impartir justicia frente a los crueles y graves violaciones a los derechos básicos de la persona humana. Esto no puede ser entendido como revancha ni ajuste de cuentas sino concebido como un mecanismo esencial para lograr el saneamiento moral del país, garantía del reencuentro de todos los chilenos.
- 6.- La expresión de voluntades claras sobre las cuestiones mencionadas no puede ser encubierta o pospuesta pues, de lo contrario, Chile se verá sometido a dinámicas que lo podrían conducir a una fractura irreparable de trágico desenlace. Se requiere, en consecuencia de definiciones por parte de todos los sectores e instituciones de la vida nacional.
- 7.- Recuperada la convivencia democrática, el Socialismo aspira a obtener el apoyo y voluntad del pueblo de Chile para cumplir su proyecto histórico en abierta competencia con las proyecciones de otras entidades político-ideológicas. En esta coyuntura que vive el país nuestra principal preocupación es, sin embargo, contribuir a la formación de un consenso nacional que restaure la democracia en Chile.

II. ¿Qué espera el PSCH de la iniciativa de Monsenor Fresno?

- 1.- Apoyamos toda iniciativa que apunte en sentido convergente con las preocupaciones ya señaladas y creemos que constituye una oportunidad para que las fuerzas políticas chilenas, sin excepciones, manifiesten una inequívoca decisión de luchar por

la instauración en plenitud de un régimen democrático sin garantías ni pretextos dilatorios.

2.- Pensamos que los esfuerzos en esa dirección exigen del más amplio y profundo respaldo social y político y por tanto manifestamos nuestro interés que se convoque y consulte a todos los organismos de la sociedad: partidos políticos, asociaciones de trabajadores, entidades profesionales, organismos estudiantiles, campesinos, en suma a la colectividad organizada del país.

3.- Chile entero ha sido testigo de que los intentos de diálogo con el gobierno han fracasado por la intransigencia de un régimen que se apega a un itinerario rígido y excluyente, sin atender la voz mayoritaria de la población y sus demandas democráticas.

En consecuencia, aspiramos que el Cardenal Monsenor Fresno logre en esta ocasión encontrar una expresión común de voluntad de transitar hacia la democracia ahora, en todo el amplio ámbito de la civilidad chilena, de suerte que se pueda proponer al pueblo una solución nacional a la crisis y que sirva de base para la reconstrucción de la sociedad democrática.

III. ¿Qué propone el PSCH en el seno de la iniciativa de Monsenor Fresno ?

A nuestro juicio existe un conjunto de elementos básicos que configuran el acuerdo posible entre los componentes políticos y sociales que deben concurrir a esta iniciativa. Ellos son:

1.- Elecciones generales, libres, secretas e informadas, como única forma de sucesión en el poder y convocadas lo más pronto posible. Para ello será necesario dar plena vigencia a la Ley Orgánica de Elecciones que el país se dió soberanamente; amplias libertades públicas y existencia sin condiciones de los partidos políticos.

Imparcialidad de los procesos electorales y respeto a la soberanía popular, todo lo cual será posible con la transferencia del Poder Ejecutivo a un Gobierno Provisional que otorgue amplias garantías, encabezado por el Presidente de la Corte Suprema.

2.- Esclarecimiento y juzgamiento por los Tribunales Ordinarios de Justicia de todas las violaciones a los derechos humanos acaecidas en el período de doce años, siguiendo las ideas sostenidas por los señores obispos de la Iglesia Católica en su último mensaje sobre

la reconciliación nacional: "... la verdad es un requisito indispensable para cumplir este propósito".

De igual manera creemos que en la puesta en marcha de la etapa de transición a la democracia debe ponerse inmediatamente en marcha, involucrando la ENI y trasladarse los servicios de la ENI a las instalaciones bajo la responsabilidad política y administrativa del Ministerio del Interior.

3.- Acuerdos básicos para enfrentar la crisis económica actual, de suerte que en el período de transición los sectores económicos más profundamente dañados por la política económica de la dictadura encuentren alivio a las fuertes tensiones y pérdidas en su bienestar y seguridad.

Por este motivo creemos que es necesario colocar, en el centro del debate nacional los siguientes problemas:

a) Discusión de políticas concretas para la creación de nuevos puestos de trabajo.

b) Planes de reactivación convenidos con amplia participación de los trabajadores, los empresarios y el Estado.

c) Restablecimiento de la capacidad adaptativa de los damnificados de todo género.

d) Reanimación de la inversión pública con prioridad en los sectores sociales y áreas más postergadas del país y en la infraestructura necesaria para reactivar la producción industrial.

e) Replanteamiento de los compromisos negociados con la dictadura con la banca internacional para el servicio de la deuda externa.

f) Saneamiento del sistema financiero.

g) Revisión de las condiciones de pago de las rentas estatales, especialmente de las familias modestas del país, campesinos y medianos productores.

4.- Normalización Institucional. Consideramos que es imprescindible arbitrar medidas inmediatas en los siguientes ámbitos:

a) Poner fin a la intervención en las Universidades y elaborar un nuevo estatuto de autonomía para la educación superior.

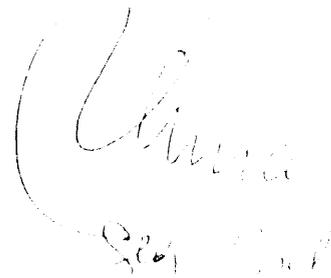
b) Derogar todas las disposiciones contenidas en el Plan Laboral y retornar a la vigencia del Código del Trabajo anterior a dichas medidas.

c) Restablecimiento amplio de las libertades sindicales.

IV, Perspectivas.

El Partido Socialista de Chile, su Dirección y militantes, conceden a las gestiones presentes y próximas de Su Eminencia Monsenor Fresno una gran trascendencia en tanto pueden convertirse en dispositivo eficaz para lograr acuerdos de la civilidad toda que hoy aspira a avanzar hacia la democracia, razón por la cual deben adoptarse las medidas y resguardos necesarios con el fin de que todos los sectores de Chile estén debidamente representados e informados en torno al contenido y desarrollo de esta iniciativa.

No obstante el apoyo que brindamos a las consultas y propósitos de Monsenor Fresno, tenemos la obligación de señalar que no existen fundamentos para confiar en respuestas positivas por parte de un gobierno que no ha dado señal alguna de disposición democrática y que, por el contrario, se aferra obcecadamente al poder.



Santiago, Agosto de 1977.